

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No 124-CPMSLME - 001-2026 del 2026, SUSCRITO ENTRE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA MESA - INPEC Y JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA S.A.S.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02/03/2026.

CONTRATISTA: JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA S.A.S.

NIT y C.C.: 901122495-4, CEDULA No 80.068.504 de Bogotá D.C.

OBJETO: Contratar el suministro de productos de tabaco (CIGARRILLOS CAJETILLA X 20), con destino al almacén expendio de la cárcel y penitenciaría de media seguridad de La Mesa / Cundinamarca.

PLAZO: 03/02/2026 a 03/08/2026

ACTA DE INICIO: 03/03/2026, suscrita entre Carlos José Calderón Londoño como supervisor de contrato No 124-CPMSLME - 001-2026, y el señor Benjamín Molina Muñoz como representante legal de JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA S.A.S.

ACTA DE SUPERVISION FINAL: 29/07/2026

ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA: 03/08/2026

SUPERVISOR: Carlos José Calderón Londoño, responsable Almacén Expendio.

VALOR TOTAL CONTRATO: SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 7.510.700,00) MCTE.

VALOR MENSUAL ESTIPULADO EN EL CONTRATO: N/A

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL: N°326

FECHA:
15/01/2026

VALOR:
\$ (7.523.347.00)

VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO ()

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N°726

FECHA:
03/03/2026

VALOR:
\$ (7.510.700.00)

GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A
(escribir el nombre de la aseguradora)

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: N/A

AMPAROS
CUBIERTOS

PORCENTAJES CUBIERTOS

VALOR

DESDE

HASTA

Calidad del servicio N/A

(Escribir el número del
porcentaje eje. 10%)

N/A

N/A

N/A

Cumplimiento del Contrato N/A

(Escribir el número del
porcentaje eje. 10%)

N/A

N/A

N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: Acta de aprobación el (dd/mm/aaaa)

ESTADO DEL CONTRATO:

"Que el Contrato identificado con el No. contrato No 124-CPMSLME - 001-2026 de 2026, suscrito con JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA S.A.S. NIT.901122495-4, Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 326) del 15 de 01 de 2026 y con el Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso No. 726 del 03 de 03 de 2026, por valor de \$7.523.347,00.

Que con base en la información registrada en el formato denominado "Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante" del Sistema de Información Financiera - SIIF- Nación, se observa que NO existe saldos en el Contrato.

Que los pagos realizados con cargo al contrato en mención fueron por valor de \$7.510.700,00, los cuales se relacionan en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera - SIIF- Nación (...)"

RELACIÓN DE PAGOS

ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
177049026	20/05/2026	\$1.909.500,00
177075526	20/05/2026	\$1.909.500,00
177083226	20/05/2026	\$1.909.500,00
227133326	18/06/2026	\$1.782.200,00

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$7.510.700.00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	\$7.510.700.00
SALDO A LIBERAR:	0
SUMAS IGUALES:	\$7.510.700.00

OBSERVACIONES:

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social.

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato de (escribir la clase del contrato) No. (escribir el número de contrato) de (escribir el año del contrato), de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato de (escribir la clase del contrato) No. (Escribir el número) de (escribir el año), se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa, con el fin de liberrar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. (Escribir el número) del (día) de enero de (año).

Por La CPMS LA MESA - INPEC.

ALIRIO PINTO VALERO
Director CPMS LA MESA
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Por el Contratista

BENJAMIN MOLINA MUÑOZ
Representante Legal
JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA S.A.S.

Se expide a solicitud del interesado en La Mesa, Cundinamarca a los tres (03) días de agosto de 2026.

Aprobó y Revisó: Alirio Pinto Valero, Director CPMSLME
Revisado: Yesica Lorena Lugo López, Responsable contratos CPMSLME
Elaboró: 03/08/2026